

ORD.: N° 3259/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0003647**

MAT.: Responde solicitud de acceso a la información.

RECOLETA, 13 de noviembre de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **CARLOS BUSQUETS DE LA LASTRA -**
Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 14 de octubre de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

Buenas tardes, Estoy diseñando un mapa de Santiago mostrando toda la infraestructura ciclista existente. Por lo que les quería pedir si tienen datos o Shape de los Estacionamientos Públicos de bicicleta y nuevas ciclovías de la comuna. Quedo atento a su respuesta. Muchas gracias.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Secretaría de Planificación, se remite archivo PDF con el mapa de las ciclovías existentes en la comuna de Recoleta. Además se remite en formato JPG y archivo Excel con el detalle de los tramos con ciclovías.

No tenemos en formato Shapefile, por lo que en consideración a lo establecido en el art. 10 de la Ley 20.285 "El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como toda la información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales." Lo solicitado se entrega en el formato disponible.

En cuanto a los estacionamientos públicos de bicicletas, no existe un catastro de estos en la comuna.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg